

# X TRAIL CASTILLO DE ÍSCAR

## REGLAMENTO

El "X Trail Castillo de Íscar" es una prueba organizada por el Club Deportivo Atletas de Tierra Pinares con la colaboración del Excelentísimo Ayuntamiento de Íscar. Se celebrará el día 15 de marzo de 2025, con salida y meta en la Plaza de Toros de Íscar.

### Artículo 1. Modalidades

Distancias:

- 15'5km con un desnivel de +500m.
- 7,5 km con un desnivel de +300 m.
- 4,5km con desnivel de +200
- Mini Milla infantil

### Artículo 2. Fecha y hora de celebración

Organizado por CD. ATLETAS DE TIERRA PINARES

El X Trail Castillo de Íscar se celebra el sábado 15 de Marzo de 2025. La salida estará ubicada en el interior de la Plaza de Toros de Íscar.

### Horas de salida:

**Trail Castillo de Íscar 15'5 km. , 7'5 km. y 4'5km. a las 17:00 horas.**

**Mini Milla Infantil desde las 19:00h.**

La recogida de dorsales se realizará en las carpas situadas dentro de la Plaza de Toros desde las 15:30 y hasta las 16:45 horas.

### Artículo 3. Inscripción.

PLAZA DE INSCRIPCIÓN: Del 8 de Enero hasta el día 13 de Marzo a las 15:00h. o hasta agotar dorsales.

**NO SE PERMITIRÁN INSCRIPCIONES NI CAMBIOS DE MODALIDAD FUERA DE PLAZO**

### REALIZACIÓN INSCRIPCIÓN:

- Internet: Rellenando el formulario en [www.runvasport.es](http://www.runvasport.es)
- Incidencias: carreras.org@gmail.com

REGLAMENTO: Correrá a cargo del CD. ATLETAS DE TIERRA PINARES.

**LÍMITE DE INSCRIPCIONES 250 ENTRE LAS TRES MODALIDADES DEL TRAIL**

# X TRAIL CASTILLO DE ÍSCAR

## Artículo 4. Cuota de Inscripción

- TRAIL15Km:17.00€
- TRAIL 7 Km: 12.00 €
- TRAIL 4.5 Km. (sub16) : Gratuito

## Artículo 5. Categorías y Premios

Se contemplan las siguientes categorías en el Trail.

### CATEGORIAS TRAIL 15,5 km (edad cumplida el día de la prueba)

Sénior de 18 años a 39 años cumplidos

Master A de 40 años a 44 años cumplidos

Master B de 45 años a 49 años cumplidos

Master C de 50 años a 54 años cumplidos

Master D de 55 años a 65 años cumplidos

### CATEGORIAS TRAIL 7,5 km (edad cumplida el día de la prueba)

SUB 18 años 2008/2009

Sénior de 2007 a 39 años cumplidos

Master A de 40 años a 44 años cumplidos

Master B de 45 años a 49 años cumplidos

Master C de 50 años a 54 años cumplidos

Master D de 55 años a 65 años cumplidos

### CATEGORIAS TRAIL 4.5 km

SUB 16 años 2010/2011

**Bolsa del corredor para todos los participantes adultos al recoger el dorsal.**

CATEGORIAS INFANTILES, las categorías Prebenjamín y Chupetín: Pruebas “No Competitivas”

CATEGORIA		AÑO DE NACIMIENTO
<b>SUB 14</b>	Infantil	2012-2013
<b>SUB 12</b>	Alevín	2014-2015
<b>SUB 10</b>	Benjamín	2016-2017
<b>SUB 08</b>	Prebenjamín	2018-2019
<b>SUB 06</b>	Chupetín	2020-2024

# X TRAIL CASTILLO DE ÍSCAR

## **PREMIOS**

### **TRAIL 15,5 km (No Acumulables excepto locales)**

A los tres primeros/as de la General y a los dos primeros/as de cada categoría.

Premios a los tres primeros/as de la general:

1º Vale de 120€ para ropa deportiva.

2º Vale de 75€ para ropa deportiva.

3º Vale de 50€ para ropa deportiva.

**LOCALES:** A los tres primeros/as de la general

(Hay que estar empadronado el día de la prueba e indicarlo en la inscripción)

**CLUB MÁS NUMEROSO:** Premio de *PRODUCTOS LOCALES* al club más numeroso del Trail de 15,5Km con un mínimo de 5 participantes y que al menos dos de ellos sean mujeres.

### **TRAIL 7,5 km (No Acumulables excepto locales)**

A los tres primeros/as de la General y al primero/a de cada categoría.

**LOCALES:** A los tres primeros/as de la general

(Hay que estar empadronado el día de la prueba e indicarlo en la inscripción)

### **TRAIL 4,5 km (Sub-16)**

A los tres primeros/as de la General

**NIÑOS:** A los tres primeros/primeras de cada categoría menos a las categorías prebenjamín y chupetín que son pruebas no competitivas.

\*\*\*Una vez realizada la entrega de premios no habrá posibilidad de reclamación de tiempos ni de ningún otro tipo de reclamación, aunque esta no afecte a la premiación.

## **Artículo 6. Recorrido.**

El Trail Castillo de Íscar en su modalidad larga constará de:

5 kilómetros de caminos, 7 kilómetros de senderos y 3,5 kilómetros de asfalto.

## **Artículo 7. Acreditaciones**

La recogida del dorsal y la bolsa de corredor será personal e intransferible, y únicamente se entregarán éstos a la presentación de DNI u otro documento que acredite la identidad.

# X TRAIL CASTILLO DE ÍSCAR

## **Artículo 8. Señalización y Controles**

El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico reflectante, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos.

Existirán referencias kilométricas así como señalización de puntos críticos en el trayecto del evento.

Los participantes deberán seguir el recorrido marcado por la organización; se aplicará una penalización (incluso la descalificación) a todo corredor que ataje el trazado marcado.

El recorrido podrá ser modificado o la prueba podría suspenderse en caso de condiciones meteorológicas adversas o cualquier otra circunstancia que implicase riesgo para los participantes.

Si algún corredor decidiera retirarse durante la prueba, lo deberá comunicar en alguno de los controles establecidos, haciendo entrega del dorsal para conocimiento de la organización. Así mismo, eximirá a la organización de cualquier responsabilidad o riesgo. Cada participante llevará sobre su indumentaria y en un lugar bien visible, el dorsal que se le entregará antes de comenzar la prueba.

Al finalizar la prueba se publicarán las clasificaciones por tiempos de llegada del Trail.

## **Artículo 9. Tiempos límite y corte**

Cualquier participante que supere el tiempo límite o de corte en alguno de los controles será descalificado de la carrera, pero podrá continuarla bajo su responsabilidad.

### **Los tiempos de corte son los siguientes:**

#### **Trail Castillo de Íscar**

Paso de control:

- Primero km 4,5- 40 minutos,
- Segundo km 8 - 1 hora 10 minutos
- Meta,-Tiempo 2 horas desde la salida.

## **Artículo 10. Avituallamientos Trail**

Los avituallamientos coinciden con los pasos de corte descritos anteriormente 4,5km 8km y meta

**AL FINALIZAR LA PRUEBA SE PROPORCIONARÁ AVITUALLAMIENTO SÓLIDO Y LIQUIDO PARA TODOS LOS PARTICIPANTES**

## **Artículo 11. Condición física/Material**

El participante asume que para la realización de la prueba es necesaria una óptima condición física, psíquica y técnica.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser víctima el participante o terceras personas.

El material técnico por utilizar, como zapatillas y ropa es responsabilidad del participante y sólo él deberá tener en cuenta las condiciones climatológicas y el terreno para poder decidir que utilizar.

# X TRAIL CASTILLO DE ÍSCAR

## **Artículo 12. Seguridad**

La organización deberá situar, en determinados puntos del recorrido y en los controles de paso, personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado.

La organización cuenta con servicios médicos, ambulancias en puntos estratégicos para intervenir en caso de necesidad.

En caso de que las condiciones climatológicas lo aconsejen, existirá un recorrido alternativo, el cual se comunicará a los participantes.

Un equipo de "escobas" encargado de cerrar la carrera comprobará el paso de todos los participantes.

## **Artículo 13. Permisos y Seguros**

La organización cuenta con los permisos correspondientes para la celebración de esta prueba así como un seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes para los participantes.

## **Artículo 14. Derechos de imagen y ley de protección de datos**

La aceptación del presente reglamento implica la autorización por parte del participante a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, dando su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de los resultados del evento, así como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el **participante** queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de estos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

## **Artículo 15. Otros**

Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las indicaciones de la Organización.

Se descalificará a todo corredor que arroje cualquier tipo de desperdicio al suelo, corra sin el dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente Reglamento, modifique, deteriore, o manipule el dorsal, suplante la identidad de otro corredor.

Quedarán descalificados todo participante que lo incumpla o no complete la totalidad del recorrido.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante.

Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse así mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

# X TRAIL CASTILLO DE ÍSCAR

## **Artículo 16. Política de cancelación**

La organización se compromete a devolver, previa solicitud por escrito por parte del participante, el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria hasta el 5 de Marzo de 2025 siempre que sea por causa mayor y aportando documentación que lo justifique. Cualquier cancelación/modificación producida después de esta fecha no tendrá derecho a ningún tipo de devolución.

La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.

En caso de que la prueba se suspenda o se aplaze por causas de fuerza mayor la organización no asumirá ninguna responsabilidad y quien solicite la devolución de la inscripción asumirá los gastos de gestión bancaria.

La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolo debidamente a los participantes.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento.

## **Artículo 17. Declaración del participante inscrito**

El participante inscrito en esta prueba declara que:

Mi estado de salud es óptimo para realizar la prueba.

He leído la información anteriormente descrita.

No encontrarse en ninguno de los casos de las contraindicaciones especificadas en este documento.

Haber facilitado de manera leal y verdadera los datos sobre mi estado físico y salud de mi persona.

**La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento.**